

Secretaria: A despacho de la señora juez.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 112

Santiago de Cali, Enero treinta y uno de dos mil veintidós

PROCESO: SUCESION

DTE: FLOR MAGNOLIA VALVERDE

CTE: LUIS ALFONSO BONILLA VBUSTAMANTE

76001-31-10004-2015-00553-00

Agregar al proceso y poner en conocimiento de los interesados el acatamiento de parte de Bancolombia, a nuestra orden de desembargo inserta en el oficio 16 de Enero 24 de 2022.

NOTIFIQUESE.

La juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b87231a7925b17b737e31aeb6b0c121da6fc5b5c7f50acdb2e8e44af69e65b72

Documento generado en 31/01/2022 01:40:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>